

	PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR EL PLAN DE COMUNICACIONES	 Gobernación del Cauca
	SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	
FECHA: 2025/08/27	CÓDIGO: A-TIC-PRO-001	VERSIÓN: 03
		PÁGINA: 1 de 2

1 PROCESO/SUBPROCESO:	Sistemas de Información y Comunicación
2. RESPONSABLE(S):	Jefe Oficina de Planeación/ Comunicador
3. OBJETIVO:	Diseñar, implementar y evaluar el Plan de Comunicaciones Institucional, garantizando una comunicación interna y externa efectiva y alineada con el direccionamiento estratégico de la entidad.
4. ALCANCE:	Se emplea desde la identificación de la necesidad de comunicación del instituto tanto interna como externa, se elabora y posteriormente se aprueba el plan, hasta la implementación, seguimiento y evaluación.
5. MARCO NORMATIVO:	Ley 1712 de 2014 – Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ley 1581 de 2012 – Protección de datos personales. Ley 1757 de 2015 – Participación Ciudadana.

6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO:

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	RESPONSABLE	REGISTRO
1	DIAGNOSTICAR LA NECESIDAD Se identifica la necesidad de comunicación interna y externa con los líderes de cada proceso, se alinean con el plan estratégico institucional, plan de acción de cada proceso y con la política de comunicación que se encuentre vigente.	Líder de Comunicaciones Jefe Oficina de Planeación	A-GAF-GD-FOR-005 Registro de Asistencia
2	DISEÑAR EL PLAN DE COMUNICACIONES. A partir de lo identificado se crea el plan de comunicaciones teniendo en cuenta los objetivos, estrategias y canales de comunicación con los cuales cuenta el instituto.	Líder de Comunicaciones Jefe Oficina de Planeación	Plan de Comunicaciones (versión inicial)
3	APROBAR EL PLAN POR COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO. Una vez el plan ya se encuentra en su versión final, se presenta ante el comité de gestión y desempeño con el fin de ser evaluado y obtener retroalimentación por parte de los mismos. Nota: Si no se presentan recomendaciones o correcciones al documento, este será aprobado por el comité mediante acta.	Líder de Comunicaciones Comité de Gestión y Desempeño	A-GAF-GD-FOR-002 Acta Aprobación
4	SOCIALIZAR EL PLAN A LIDERES DE PROCESO Y PERSONAL DEL INSTITUTO. El plan ya aprobado, será publicado y socializado en el sitio web institucional www.indeportescauca.gov.co , en los tiempos establecidos por norma, teniendo como fecha límite el 31 de enero de la vigencia.	Líder de Comunicaciones Jefe Oficina de Planeación	Plan Cargado en Sitio Web.

	PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR EL PLAN DE COMUNICACIONES	 Gobernación del Cauca	
	SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		
FECHA: 2025/08/27	CÓDIGO: A-TIC-PRO-001	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 2 de 2

IMPLEMENTAR EL PLAN DE COMUNICACIONES		
5 Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Comunicaciones, asegurando la difusión oportuna y efectiva de la información entre los diferentes interesados, monitoreando la efectividad de los mensajes (Redes Sociales, Sitio Web) y adaptación de las estrategias comunicacionales según sea necesario para garantizar una comunicación fluida y alineada con los objetivos del Plan	Líder de Comunicaciones Jefe Oficina de Planeación	A-GAF-GD-FOR-012 Informe de ejecución

7. DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

- A-GAF-GD-FOR-005 Registro de Asistencia Actas
- A-GAF-GD-FOR-012 Informe

8. TERMINOS Y DEFINICIONES

- **Plan de Comunicaciones:** Documento estratégico que define cómo se gestionará la comunicación del instituto (qué información se comunicará, a quién, cuándo, cómo y por qué canales)
- **Difusión de La Información:** Es el proceso de compartir y distribuir información relevante a un público específico o general, utilizando diversos medios y canales de comunicación (como correos electrónicos, redes sociales, boletines, reuniones, etc.). Información adicional que forma parte del documento, cuando así aplique.
- **Estrategias Comunicacionales:** Enfoques específicos que se utilizan para transmitir mensajes de manera efectiva a los diferentes públicos.

9. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN No	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
2022/04/27	01	TIC-P-002	Elaboración del procedimiento inicial.
2023/12/28	02	DE-PL-TIC-PRO-001	Se replantea objetivo, alcance y actividades, Se ajusta la codificación
2025/08/27	03	A-TIC-PRO-001	Se actualiza codificación, ajuste en actividades, se añade documentación asociada, se ajusta la normatividad,

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
Nicolas A. Diaz Martínez Contratista de Sistemas	Mónica Mera Cerón Jefe Oficina Planeación	Comité de Gestión y Desempeño Nº 4 del 27 de agosto de 2025
Fecha 2025/08/20	Fecha 2025/08/22	Fecha 2025/08/27